

Neutralidad y profecía

Por Manuel POMBO ANGULO

¿Es éste un tema político? Tratar de política no resulta grato ni aun entre los iniciados. Entre los que no tenemos vocación ni condiciones para este quehacer, tratar de política resulta, con sinceridad, ingrato; sin ella, pedante. Aun no teniendo de la política el concepto, entre escéptico y pesimista, que Guillermo de Greef tenía, al considerarla como «reflujo de todas las nulidades», nuestros gustos, y probablemente nuestro destino, no nos llaman por este sendero. Sencilla y limpiamente, nos limitamos a creer que la principal ventaja que para nosotros, tranquilos y escasos de ambiciones, puede derivarse de la política es ésta de ser pasivos espectadores que se sienten bien gobernados.

Sin embargo, todo en el mundo —y en nuestro mundo más— roza con la política. Hasta la literatura, y no digamos el periodismo. La literatura precisa un clima especial para producirse y el periodismo también; clima que permita la expansión de ideas, la publicación de las mismas, el que no permanezcan encerradas en esa cárcel, fría de silencio, que la tira-

“No queremos a esa gentecilla que injuria por doquier el pueblo donde nacieron”

“No queremos entre nosotros esa chusma de vividores que sumieron en la miseria a los hogares proletarios”

Carta de un obrero catalán a un periódico valenciano

VALENCIA, 25.—Un obrero catalán ha dirigido al director del periódico “I-vente” la siguiente car-

(Agencia «Cifra», 26-X-1945)

nía creó siempre para el libre y recto pensar. «Ser tirano no es ser, sino dejar de ser, y hacer que dejen de ser todos», dijo Quevedo, y porque nosotros somos, porque es España y porque nuestro concepto de la vida es, se ha producido siempre en nuestra Patria la libre emisión de ideas que no ataquen a lo fundamental, a la esencia misma de este libre ser que proclamamos. Ahora tengo entre mis manos un libro que recopila la serie de opiniones que un periodista y un literato español —Andrés Révesz— fue publicando, durante la pasada contienda, en diversos diarios y revistas españoles, sin traba alguna, diciendo, limpia y fácilmente, aquello que creía. El libro lleva un título rotundo, que tiene un enorme valor si se piensa la época en que el volumen que preside fue escrito. El libro se titula «Alemania no podía vencer».

Dejemos aparte simpatías, dejemos aparte incluso hondas razones: queda aquí, diáfana, la liber-

“Injusticia y mentira en el ataque de que España es víctima”

“Renace la leyenda negra, pero España permanece íntegra a pesar de los desvaríos del mundo”

Artículo de Souza Tavares en la revista portuguesa “Aleo”

LISBOA, 10.—La revista portuguesa “Aleo” publica un artículo del escritor F. de Souza Tavares, en el que se realiza una defensa contra la campaña que en el ex-

(«Ya», 11-X-1945)

ELOGIO A ESPAÑA

LISBOA, 1.—El «Diario de Noticias» ha publicado un amplio reportaje de su corresponsal en Madrid sobre la legislación penitenciaria española y sus benéficos resultados. El periodista elogia las ventajas concedidas por Franco en lo relativo a enseñanza, reducción de penas por el trabajo, cultura religiosa, lucha contra el analfabetismo en las prisiones, etc., etc. El artículo está siendo muy comentado.

(Agencia «EFE», 1-VIII-1945.)

tad de expresión que en España reinó siempre, incluso cuando había amenaza y resplandor de bayonetas guerreras asomando por la cresta de los Pirineos. No era fácil entonces decir cosas como éstas que Révész dijo —«¿Entrevé usted la posibilidad de que los anglosajones ganen la guerra?» «Desde luego.» («Destino», 29 de marzo de 1941)—, pero era aún más difícil permitirles decir. El escritor se siente arrastrado muchas veces por el fuego de su propia inspiración; es su pluma y no él quien habla en ocasiones. El político, si deja decir, lo hace a sabiendas, frío y consciente de lo que su acto significa. Révész tenía de la guerra un concepto territorial; afirmaba que, aun en el caso de tomar Leningrado, la lucha proseguiría más allá, hasta Siberia, y que la misma invasión de Inglaterra no significaría otra cosa que la continuación de los combates en el resto del Imperio. ¿Error? ¿Acierto? ¿Quién puede asegurar una cosa que, además, no interesa al presente razonamiento? Frases como las anteriores no hubiera podido escribirlas un corresponsal en Berlín o en

En Chile censuran la ruptura de Bolivia con España

“Truman se ha equivocado al creer que en 1936 en España había una democracia”, dice “The Brooklyn Eagle”

Los abogados católicos neoyorquinos protestan de las injerencias en nuestra política interior

(«Ya», 2-X-1945)

Roma. Sin embargo, en España se escribieron. Y ello por una razón aplastante y clara: PORQUE ESPAÑA NO FUE EN NINGUN MOMENTO, NI SIQUIERA SE SINTIO EN NINGUN MOMENTO, BELIGERANTE.

Hoy, que voces bastardas o incomprensivas alzan su vana algarabía en determinados medios, es grato repasar estas páginas, que constituyen una pequeña y diaria historia de nuestra neutralidad. Fue difícil para nosotros ser neutrales porque muchos deseaban que no lo fuésemos. Es muy cómodo presumir de lo que se hubiese hecho en tal o cual circunstancia cuando se ha visto ya de qué lado se inclina la balanza del triunfo, y cuándo, por una situación puramente geográfica, se cayó del lado de los vencedores. Nosotros hicimos lo que hicimos en momentos duros y difíciles, cuando todo parecía indicar un triunfo fácil y un botín próximo. Mantuvimos la bandera de nuestra libre neutralidad no porque nos interesara ser neutrales, sino, simplemente, porque lo éramos.

El libro de Andrés Révész —prestigio bien ganado de nuestro periodismo internacional— no es sino una prueba más de lo dicho; pero es una prueba. Una serie de hechos reales, escritos y CENSURADOS, que alzan su testimonio frente a la exasperación de los que creen que el grito puede cegar los ojos como ensordece los oídos.

(«Ya», 5-X-1945.)

UNA PASTORAL DEL ARZOBISPO PRIMADO

“Respétese a España el derecho a resolver sus problemas internos y a organizar su régimen”

El arzobispo primado, doctor Pla y Deniel, ha hecho pública una importante carta pastoral en el «Boletín Eclesiástico de Toledo» acerca del fin de la guerra y su repercusión en nuestro país.

Refiriéndose a la neutralidad de Es-

ra de una nueva guerra civil en España al advenir la paz mundial.»

Afirma a continuación que sería una injusticia juzgar a la jerarquía eclesiológica española como más belicosa y menos evangélica que la del resto del mundo, y defendiendo el carácter de ver-

(«Redención», 8-IX-1945)

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Consejo de Ministros estudia actualmente el futuro político de España

La reforma política que el bien de España aconseje —ha dicho— se irá realizando sin el menor detrimento de la autoridad y la paz que disfrutamos

Don Tomás Súñer, subsecretario del Departamento

El relevo del embajador de Portugal, gran amigo de España

Madrid, 9.—A la una y media de la tarde recibió el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Arriaga, a los periodistas madrileños.

Comenzó diciendo que en esta semana habían ocurrido algunos hechos trascendentales, que ya eran conocidos, tales como la terminación de la reunión de ministros de Negocios Extranjeros en

Escuela de Odontología y la Escuela de Ingenieros de Montes. He invitado a todo el Cuerpo diplomático hispanoamericano, incluyendo, como también es tradicional, a los embajadores de los Estados Unidos, del Brasil y de Portugal. Claro está que este último faltará este año. Tiene un especial interés para los hispanoamericanos la Ciudad Universitaria, porque gran parte de sus realizaciones han sido hechas con vistas a América, a fin de

nes, consagradas la primera a los asuntos pendientes a la sazón y a los nombramientos más necesarios, y dedicada estrictamente la segunda a los asuntos administrativos de más urgente despacho. Terminado el paréntesis veraniego, que ha sido aprovechado concienzudamente por el Jefe del Gobierno y los ministros para el estudio de la situación interior y exterior, ésta es realmente la primera reunión en que el Gobierno ha

(«La Vanguardia Española», 10-X-1945)

«EL REGIMEN DE FRANCO SE ROBUSTECE»

(Dice «New York Times»)

NUEVA YORK.—El diario «The New York Times» ha publicado un artículo dedicado al problema español, en el que afirma que el régimen de Franco, lejos de debilitarse, se robustece.

A continuación añade: «A pesar de cuanto se dice internacionalmente contra Franco, debe reconocerse que la posición del régimen actual de España sigue siendo muy fuerte.»

(Agencia «EFE», 9-X-1945.)

Un brillante alegato americano en pro de la

Prensa española

«Está tan bien informada y es tan objetiva como cualquiera otra»

“Y es inmensamente más libre, completa y democrática que la rusa”, escribe un corresponsal del «Chicago News»

ASUNCION, 19 (EFE).—El periódico «La Tribuna», publica una crónica del corresponsal del «Chicago Daily News», Leigh, en la cual, junto a algunas censuras dirigidas al régimen español, se ocupa de la libertad de

interable. Tiene el sentido del humor, casi desconocido en los países totalitarios.

Según el corresponsal norteamericano que en los periódicos españoles se presenta a las democracias como salva-

(Agencia «EFE», 19-X-1945)

EL CAUDILLO PROFETIZO LA HISTORIA LAS CARTAS BOCA ARRIBA

EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1944, EL CAUDILLO ENVIÓ AL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES UNA INTERESANTÍSIMA CARTA CON INSTRUCCIONES CONCRETAS PARA LA SESIÓN DIPLOMÁTICA DE LA CÁMARA DEL GOBIERNO INGLÉS Y PREDICIONES CLARAS, REALISTAS Y CERTERAS SOBRE EL FUTURO DE ESPAÑA Y EL MUNDO. DOS DÍAS DESPUÉS, EL ENTONCES «PREMIER» WINSTON CHURCHILL, A QUIEN EL CAUDILLO LE PUSO DE QUITE DE ALBA, HABÍA DADO A CONOCER LA CARTA DEL CAUDILLO. TAMBIÉN POR CORRESPONDENCIA PRIVADA, AL JEFE DEL ESTADO INGLÉS, QUE SE ENVIÓ A SIR CHURCHILL EN SU NUEVA MISIÓN DEL ESPASO, ALCANZÓ UN INDISCUTIBLE ÉXITO PERIODÍSTICO AL PUBLICAR EL TEXTO INTE-

RO DE ESTA CORRESPONDENCIA. HACE EN SUS SIGUROS QUE FRANCISCO FRANCO ENVIÓ A LONDRES LA PRIMERA DE ESTAS CARTAS, Y EN EL ANIVERSARIO DE ESPAÑA LAS REPRODUCE PORQUE, POR ENCIMA DEL TIEMPO PASADO, LA POSTURA DE NUESTRA PATRIA Y SUS INTERESES DEL CAUDILLO SE MANTIENEN CABALMENTE EN LA PERSPECTIVA QUE OFRCE EN ESTAS CARTAS LA ACTUALIDAD INTERNACIONAL.

NADIE NEGARA EL VALOR SENSACIONAL DE ESTAS TRANSCRIPCIONES QUE OFRCE AL ESPAÑOL. NI SOBRE TODO, LA TRASCENDENCIA DE LAS CARTAS DEL CAUDILLO, A LAS QUE EMERITAMENTE HA DE REFERIRSE LA HISTORIA EN EL TIEMPO VENIDERO.

(«El Español» número 154, de 6-X-1945)

Los grandes procesos actuales

El de Pierre Laval

El Tribunal deniega la petición de aplazamiento solicitada por la defensa: «Se va a juzgar a Laval en condiciones peores que a un criminal común»; dice uno de los abogados. Declaración del acusado quien, con gran elocuencia, se defiende y formula serios cargos contra Pétain; el Mariscal estaba encariñado con el poder personal: «Tengo más poder que Luis XIV, pues no he de dar cuenta a nadie», decía

LA VANGUARDIA
en París

La inteligencia polémica del acusado

París, 8 de mayo. (Cinco días después de haberse iniciado el juicio contra Laval ante el Tribunal de guerra que juzga a los grandes criminales de la Segunda Guerra Mundial, el acusado francés de la guerra de 1940, Pierre Laval, se defendió con gran elocuencia y formuló serios cargos contra Pétain y el Mariscal estaba encariñado con el poder personal: «Tengo más poder que Luis XIV, pues no he de dar cuenta a nadie», decía

en los periódicos, los abogados y las señalitas que forman regularmente las declaraciones. Se han leído todos los números de la revista "Le Monde", a quien se dio la noticia de la noticia de la noticia que tanta gracia de siempre nos parecían.

El de Kramer y sus cómplices

Se lee una patética declaración de Irma Grese, en la cual reconoce varios de los cargos imputados. «Cuando mi padre supo que me dedicaba a estas tareas me prohibió que volviese nunca a casa», afirma

El NINYO TRAFICANTE de los países bálticos donde sus hijos eran vendidos como si fueran mercancías. Los niños eran vendidos en los mercados de los países bálticos y en los mercados de los países de Europa Central y en los mercados de los países de Europa Occidental. Los niños eran vendidos en los mercados de los países de Europa Central y en los mercados de los países de Europa Occidental. Los niños eran vendidos en los mercados de los países de Europa Central y en los mercados de los países de Europa Occidental.

(«La Vanguardia Española», 6-X-1945)

NUESTRO CONCEPTO DE RAZA

Mucho antes de que se discutieran de una manera viva y apasionada los problemas planteados a la mente de Europa por el racismo

alemán, en España sentíase una general aversión a denominar Fiesta de la Raza a la que celebramos hoy. Con posterioridad;

pero siempre «antes», se prescindía oficialmente de esa denominación. Y es que, en verdad, el humanismo tradicional y cristiano de los españoles rechaza el criterio físico de selección racista. De emplear la palabra «raza», la emplea en un amplio sentido espiritual que no concede la menor importancia, para medir el respeto que merece la humana persona, al color de la piel o al dibujo clásico del perfil.

Nos parece que acaso sea éste el tema de meditación más oportuno en el Día de la Hispanidad de 1945. Si se nos forzara a buscar en la manera de ser de los pueblos de Europa algo que fuese, por naturaleza, precisamente lo contrario del racismo, tendríamos que elegir con imparcialidad ese humanismo de los españoles que tiene una profunda raíz religiosa, manifestada gallardamente en Trento. El creer, por católicos, en la absoluta igualdad de categoría, como hijos de Dios, del blanco, del negro y del amarillo establece el valladar más firme contra las concepciones racistas.

Al hablar en España de la raza hispana como tantas veces se ha hecho, y al correr de la pluma puede hacerse aún, el concepto se ensancha por tal modo que no cabe en limitaciones materiales de ningún género. Aquí «raza» significa sencillamente una vasta comunidad de espíritu, traducida primeramente en identidad de fe, y luego en ese acervo de consecuencias innumerables que aquella

**PROTESTA DE LA
MAGISTRATURA
FRANCESA CONTRA
EL JUICIO
DE LAVAL**

**«EL CUERPO JUDICIAL,
CUBIERTO DE UN DESCREDITO QUE NO MERECE»**

**«ES PRECISO GARANTIZAR LA
COMPETENCIA E INDEPENDENCIA
DE LA MAGISTRATURA»**

(«España», de Tánger, 18-X-1945)

Trágico fin

de

Laval

Se envenenó antes de la ejecución; pero fué atendido y recobró la vida

Fué fusilado, cuatro horas más tarde, en la prisión de

Fresnes

MURIO valerosamente



(«España», de Tánger, 16-X-1945)

comunidad trae consigo. El idioma, la cultura, las costumbres, los gustos, todo lo que establece en la vida lazos de fraternidad, sin que para ello sea condición precisa la análoga dosificación de componentes de la sangre. Se trata de una unidad anchísima, concebida con tal riqueza, que crea riqueza nueva y puede enriquecerse todos los días.

Es inútil cualquier género de confusión que pretenda introducirse como una sombra que manche y enturbie este claro concepto español, que no es una teoría, sino una manera de ser. Cuando los judíos de Marruecos ofrecieron su apoyo a Franco, ellos, que por mil circunstancias tienen tan vivo el concepto de raza, bien debían saber que, en cambio, aquí ese crí-

rio estrecho se halla tan definitivamente superado por nuestro espíritu y nuestro carácter, que no podían temer, en ninguna coyuntura, ningún género de persecución. La cuestión no levanta el eco más mínimo entre nosotros; y puede asegurarse que la sensibilidad española es en absoluto incompatible con el establecimiento de categorías racistas entre seres humanos.

Nuestra grandeza, la que dio de sí ese hecho de la Hispanidad, fundamental en la Historia del mundo, se basa en ese criterio cristiano que funde a todos los seres en una aspiración superior sobrenatural. Por eso nos hemos dado generosamente y no nos hemos creído, por definición, seres superiores nacidos para administrar a los inferiores. Si ocurriera que por eso nos miraran con la conmiseración con que miran a los hidalgos pobres los comerciantes adinerados nos quedaríamos tan tranquilos. Pero si encima se nos

(pasa a la siguiente)

Manicomio extranjero

Por ALCALDE



LEYENDO LA PRENSA ESPAÑOLA. —¿Normalidad...? ¡Están locos de remate!

(Chiste ganador del premio "AGOSTO 1945", en el Concurso mensual de caricaturas políticas organizado por la Dirección General de Prensa.)

(Publicado en la Prensa Nacional, el 27-IX-1945)

España, en su camino

Precisamente ayer, día en el que coinciden venturosamente las tres direcciones esenciales de la rosa del espíritu español, conviene saber: la vocación de su universalidad, la confesión de su fe católica como un impulso activo, y la confianza en la entidad española como espíritu operante y presente en todas las regiones de la especulación del pensamiento humano, precisamente ayer, tal vez en virtud de ese azar por el que las cosas cobran a veces una significación trascendente, el Gobierno español ha dado a la publicidad la enjundiosa Declaración política que publicamos en nuestro número anterior y en la que se condensan las deliberaciones del último Consejo de Ministros.

Por lo que dice y por lo que insinúa esta Declaración, el Consejo de Ministros ha comenzado el estudio de las iniciativas que han de colocar a España en su nuevo camino. Quiere decirse que ha llegado el momento de que los impacientes desasosegados vean calmada su extemporánea ansiedad, y de que los malévolos y malvados vean truncarse los turbios planes de sus actividades insidiosas. Por su propia decisión, con libérrima voluntad, definida a través de etapas de perfeccionamiento evolutivo y superador, España afronta nuevos problemas de derecho público. Por ejemplo, el que, según una insoslayable ley universal de esta hora crítica, significa edificar una estructura política definitiva.

El sólo hecho de que España haya esperado para colocar las bases de su organización estatal a que se hayan, en gran parte, sedimentado las pasiones políticas que lógicamente aventara el torbellino de la guerra, habla ya de un modo bien claro en favor de la sinceridad de su Régimen y, sobre todo, de la honestidad que ha de presidir la elaboración de la futura y próxima estructura. Indica con bastante notoriedad que ha querido aguardarse a lograr una madurez de pensamiento y una prudencia de procedimiento, que debieran ser ejemplares para muchas actitudes políticas al uso.

Antes de establecer ninguna altera-

ción profunda en su organismo político, el Gobierno de España ha querido asentar sólidamente la propia masa popular, fijándola en principios fundamentales para toda posibilidad de convivencia social pacífica; ha querido resolver el ingente problema de justicia que dejó planteado nuestra guerra interior, señalar los límites mínimos en que ha de desenvolverse la delicada atención a los humildes, asegurar con la mesurada parsimonia de su paso la indestructible soberanía del Estado en sus cuestiones interiores, y comenzar, en fin, la obra definitiva cuando se considera posible

que la labor se desarrolle sin intervención de ningún perjuicio de clase o bandería.


Ahora se comienza ese trabajo de dotar a España de sus módulos políticos con exquisito cuidado. Y para mayor garantía de asistencia popular que asegure hasta el límite el acierto legislativo, se anuncia ya la intención de acudir al referéndum para la aprobación de todas las leyes que por su trascendencia o interés público lo aconsejen. Se declara taxativamente liquidado el

(pasa a la siguiente)

España, fuerza espiritual

FIESTA DE LA HISPANIDAD

El inmortal navegante Cristóbal Colón (Dibujo de Mariano Marfía)



El inmortal navegante Cristóbal Colón (Dibujo de Mariano Marfía)

El inmortal navegante Cristóbal Colón (Dibujo de Mariano Marfía)

El inmortal navegante Cristóbal Colón (Dibujo de Mariano Marfía)

Cristóbal Colón con sus monjes de la Rabida

(viene de la anterior)

problema penal, y extinguidas las responsabilidades exigibles por motivos políticos. Hacia las Cortes han salido ya los proyectos de las leyes de reunión, asociación y de garantía de los derechos individuales, convirtiendo en legislación y organización positiva la promesa encerrada en el Fuero de los Españoles.

Que unos se reconcoman en su despecho u otros vean sin base sus intrigas y confabulaciones a beneficio de insensatos saltos en las tinieblas. Gracias a Dios, la serenidad clara y sagaz en el juicio y en la estimación de las perspectivas no falta en donde únicamente nos debe importar hallarla. Y, gracias a esa serenidad, España está firme en su camino.

(«La Vanguardia Española»,
13-X-1945.)

NORMAS PARA LA APLICACION DEL INDULTO A LOS DESERTORES

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una Orden de la Subsecretaría en la que se dice, entre otras cosas, que los capitanes generales de cada Región Militar, de Baleares y Canarias, y el jefe del Ejército de Marruecos procederán a aplicar el beneficio de indulto, bien a petición de los interesados o a propuesta de sus jefes respectivos de aquellos desertores sancionados y a quienes procediera sancionar con el correctivo de recargo en el servicio por falta grave de primera desertión o no incorporación, con-

suman hasta el 25 de agosto último inclusive, si se encuentran actualmente en filas o se presenten antes del 1 de enero de 1946.

Los beneficios concedidos comprenden también el correctivo de arresto impuesto o que procediera imponer a los autores auxiliares o encubridores de faltas de desertión.

La orden da amplias y múltiples normas sobre la forma de hacer las propuestas y la amplitud del decreto.

(Agencia «Cifra», 22-X-1945.)

«MUCHOS DESEAN VOLVER PORQUE HAN VISTO LA VERDAD DE LO QUE SUCEDE EN NUESTRA PATRIA»

● Manifestaciones de varios súbditos regresados de Francia

BARCELONA.—Procedentes de Francia han llegado varios súbditos españoles que se encontraban en dicha nación desde hace varios años. Figuran entre ellos numerosas mujeres. Han manifestado acerca de su situación en Francia, que la mayoría de ellos trabajaban en Tour de Carol, y que, acogiendo al decreto del Caudillo sobre repatriación de aquellos exiliados que no hubieran cometido delitos de sangre, habían solicitado su regreso a España. Agregan que su deseo hubiera sido regresar antes, pero las dificultades de transportes y la larga tramitación de los visados por parte de las autoridades francesas no lo permitieron así. Han mostrado su sorpresa al encontrar a su entrada en España la tranquilidad y normalidad existentes en nuestro país y las tiendas repletas de víveres y toda clase de artículos, que contrasta con la situación de Francia. Una de las mujeres dijo: «Yo he tenido que huir del pueblo, pues al enterarse unos elementos

extremistas españoles que quería regresar a España, me tacharon de fascista, y me persiguieron. En Francia escasean los alimentos, y son muchos los españoles que desean regresar, porque han visto ya la verdad de lo que sucede en nuestra patria. La mayoría de los españoles exiliados ya no creen en la propaganda que algunos agentes comunistas realizan. Al cruzar la frontera, la Policía me preguntó de qué pueblo era y si quería regresar a él con mis hijos. Después de cinco días de serme abierto expediente, se recibió una comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores diciendo que quedaba autorizada para trasladarme a dicho pueblo. En la Comisaría me dieron su subsidio, con el que pude atender a mis gastos durante esos días, y ¡ojalá —termina diciendo—, hubiera regresado antes! He escrito a mi marido para que cuanto antes regrese también a España.»

(Agencia «Cifra», 2-X-1945.)



EL BARATO LE ESPERA!

ESTOS ULTIMOS DIAS DE
REBAJAS
de artículos de temporada a los que se le han agregado gran cantidad de objetos
a precios disparatados
que se rematarán, irremisiblemente, entre
LUNES, MARTES y MIÉRCOLES
por el sistema Progresivo

)))

VEAN LOS ESCAPARATES
APROVECHEN LA OCASION!
estós últimos días vayan a

EL BARATO

UN INDULTO PARA LOS ENGAÑADOS DE BUENA FE

MADRID, 20, 11 noche. (Crónica telefónica de nuestra Redacción.)—El decreto de indulto, publicado en el «Boletín» y reproducido por la prensa, ha sido el único tema de conversaciones hoy en Madrid. En general, fue muy bien acogido. Se conviene por todos en que un Gobierno que así procede indica con esta conducta la solidez de su posición, y es una verdad ésta que nadie pone en duda. Franco aspira a fundir en una unión común al mayor número de españoles para terminar fundiéndolos a todos en la ilusión patriótica de trabajar unidos por el engrandecimiento de España.

Pero la sinceridad nos obliga a reco-

**INDULTO TOTAL A
LOS CONDENADOS
POR DELITO DE
REBELION MILITAR
Y OTROS
COMETIDOS HASTA
EL PRIMERO DE
ABRIL DE 1939**

**En los procesos en
tramitación se
concederá el beneficio
de libertad provisional**

*De igual beneficio
disfrutarán los que se
encuentren en rebeldía,
bien en España
o en el extranjero*

(Agencia «CIFRA», 20-X-1945)

ger algunos pueriles reparos que ciertas gentes interesadas ponen al decreto. No se indultan —dicen— las penas accesorias. Estas, claro está, alejan de sus puestos a muchos de los que sirvieron con excesivo celo a Negrín y comparsa. No es que se pretenda mantener en prisión, pero ellos esperaban a que se les repusieran en sus puestos y se les concedieran los ascensos que hubieran podido corresponderles en estos años.

Y, además, si alguno de sus compañeros fue condecorado con la Cruz de Alfonso X el Sabio, se interrogan ellos mismos en sus peñas de café: «Pero, ¿hicimos algo nosotros?» Cualquiera les contesta a estos sujetos. No se les puede decir que si no hubieran prestado una colaboración integral y encendida a los rojos, la guerra hubiera terminado un año antes. Esa no es razón para ellos. Deseaban la libertad atenuada y se les concedió. Luego aspiraron al indulto. Lo tienen. Y ahora echan de menos sus antiguos cargos. Si un día Franco se decidiera a revisar sus expedientes y los repusiera en sus puestos como una nueva merced generosa, ellos inmediatamente pedirían los sueldos perdidos. Y si se les otorgasen, también reclamarían enseguida los cargos que habían desempeñado con Giral, con Largo Caballero y con Casares Quirogá. En definitiva, siempre quedarían en espera de nuevas concesiones.

Una señora, cuyo hijo estuvo condenado a muerte en 1940 y le fue conmutada la pena, me hacía esta tarde la siguiente consulta, a la vista del decreto de indulto otorgado por el Caudillo:

—¿Cree usted, señor, que ese decreto devolverá a mi hijo a su antiguo cargo?

—¿Cuál era ese cargo, señora?

—Verá usted. Vivíamos en un pueblecito andaluz, donde mi hijo ocupaba un cargo de confianza en la sucursal de un banco. Con la guerra le obligaron los del Frente Popular a tomar el mando de no sé qué cosas importantes. Estuvo a punto de que

lo fusilaran. Franco lo indultó, gracias a Dios, años más tarde. Le pusieron en libertad y poco después el banco le colocó; pero ya ve usted, no le dio su antiguo puesto allá en el pueblo, sino que le trasladó. ¿Cree usted posible que ahora con esto del indulto le repongan totalmente en su antiguo cargo en el pueblo? Porque si no, el indulto no nos sirve a nosotros para nada.

Así razonan ciertas gentes. Quieren a todo trance pasar la esponja sobre el pasado turbio o diáfano.

Pero, afortunadamente, la mayoría de los afectados recibieron muy bien ello, y especialmente sus familiares, la disposición, y sin que pase mucho tiempo podremos ofrecer un cuadro representativo de todos los que se acogieron al indulto. Seguramente lo harán los que lo merezcan. Los que estén sinceramente arrepentidos de su pasado borrascoso y en espera de que se les ofreciese una oportunidad para reintegrarse a la patria con la ilusión de borrar con su conducta futura su inconsciencia de los pasados tiempos. Y para ellos, justamente, se ha hecho el decreto. Los que le ponen reparos o tiquis miquis, en realidad no son demasiado deseables, ni ahora ni antes. Mejor sería que sigan donde están. La justicia de Franco, tema del comentario de hoy, abre los brazos a los engañados, a los equivocados de buena fe, a los que se intoxicaron con el veneno de una propaganda desaforada y criminal, a esos elementos que se lo jugaron todo y lo perdieron por una idea equivocada, contribuyendo a que unos pocos, que no se jugaron nada, se alzaran con el botín, mientras ellos iban rodando de pueblo en pueblo por los caminos de Europa para terminar instalados en algún campo de concentración lejos de la patria, en tanto que aquellos que les decían ¡resistir! se daban la gran vida en los más confortables hoteles de Europa y América.

Pensando en esas pobres gentes ha firmado el Caudillo el decreto de indulto.

(«La Vanguardia Española»
21-X-1945.)

Todos un poco espartanos

Digámoslo paladinamente: la situación es grave. Nos referimos al conflicto creado en toda España por la persistente e implacable sequía que obliga a las restricciones de fluido eléctrico vigentes y que obligará a nuevas medidas de rigor, porque las perspectivas no pueden ser más sombrías ni desalentadoras. Pero no deja de ser peregrino que hayamos de asomarnos al sitio primacial del periódico para advertir a las gentes de toda especie y condición sobre un hecho del que tienen hartos motivos para sentirse con experiencia de víctimas. No parece sino que la generalidad de los ciudadanos se obstinan en enfocar parcialmente el gravísimo conflicto reduciéndolo a las molestias y perjuicios que les afectan a ellos, sin tener en cuenta el conjunto del angustioso problema. Cada oficio, cada gremio o ramo o como quiera llamarse, y aun cada sujeto particular suelen creerse el ombligo, si no del mundo, de la situación planteada; con lo que, mirando ellos a su parcial conveniencia se convierten en otros tantos Budas presuntuosos y absorbentes. No se dan cuenta de que si, como dice el adagio, «la risa va por barrios», la severidad de las restricciones en curso exige ser impuesta, ni siquiera por barrios ni por sectores ni por distritos, sino abarcando todo el ámbito de una ciudad, de una provincia y de una nación.

Hemos de afrontar la situación tal cual es, sin concesión alguna a ilusiones y a quimeras que nos induzcan a pensar, ni remotamente, que nos hallamos en posesión y goce de una vida de normalidad. El error de muchas gentes consiste, precisamente, en no avenirse a que ante circunstancias tan anormales debemos todos, de arriba abajo, sentirnos hipotecados en nuestras necesidades y muchísimo más en nuestras cosas superfluas, por la universal anormalidad. Si la realidad nos está diciendo que hay que disminuir el servicio ferroviario, por ejemplo, y que hay que restringir el fluido para cosas tan sustanciales como son las necesidades de la industria y del comercio, ¿qué

(Pasa a la pág. 118)

Ante la agravación de la sequía, se suprimen los tranes eléctricos de Madrid y se restringen los demás en toda España

SE RECOMIENDA AL PUBLICO SE ABSTENGA DE VIAJAR, SALVO CASO DE PRECISION ABSOLUTA

LA INMENSA MAYORIA DE LOS EMBALSES ESTAN TOTALMENTE AGOTADOS

IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda, con una sinceridad digna de todo encomio, expone a la opinión pública española la gravedad de la situación que nos crea la pertinaz sequía, sin precedentes hace más de medio siglo, y expone las medidas que el Gobierno ha adoptado, especialmente en lo que se refiere al tráfico ferroviario y suministros de energía eléctrica.

La competencia profesional, preparación, patriotismo y dotes de organizador del general Fernández Ladreda son una garantía del mayor acierto en estos difíciles



El ministro de Obras Públicas

(«Ya», 17-X-1945)



LA APERTURA DEL CURSO

En este mes de octubre, se verifica la apertura del Curso Académico. Pasadas las vacaciones veraniegas, los patios de la vieja Universidad y las galerías ruminosas y soladas de la Ciudad Universitaria se llenan otra vez de los ecos alegres de nuestras juventudes —ellas y ellos—, que van a aportar nuevos afanes al desarrollo de la cultura de la Patria. Es ésta de la presencia de los estudiantes nota que solía coincidir con los primeros fríos. En este año, la incorporación a las tareas escolares se realiza como si fuera ahora cuando entra la primavera...

(«FOTOS» número 449, de 6-X-1945)

TODOS UN POCO ESPARTANOS

(viene de la pág. 116)

otra cosa sino parásitos con circunstancias calificativas de delinquentes vienen a ser los que no saben prescindir de viajes turísticos superfluos, o de asuetos en espectáculos públicos o, en suma, de cualquier cosa que les altera la tibia comodidad de su buena digestión, alegre y confiada? No es sólo que hayamos de poner, como también aconseja el proverbio, buena cara al mal tiempo, sino que debemos afrontar ese mal tiempo, en este caso, para mayor sarcasmo, tiempo soleado y primaveral, con una actitud de ascética renunciación a todo lo que sea accesorio y frívolo en la vida. Por muchas que sean esas renunciaciones, nunca se podrán comparar en medida y pesadumbre a los infinitos llantos, miserias y ruinas en que está envuelta, como en una maldición bíblica, esta hora de Europa.

Los años que hemos vivido en Es-

paña, aun después de nuestra guerra, de exuberancia, de derroche de luz en comparación con las siniestras sombras del resto del mundo, han creado en muchos españoles un clima blando, evanescente y embriagador, de comodidad y de regalo. Ha bastado que una adversidad de carácter meteorológico, superior a todas las previsiones y más fuerte que todo el poder de la técnica substitutiva, se conjure contra España en forma de sequía, para que esas gentes fofas se sientan alarmadas de súbito al ver trastornados por los arcanos de lo imprevisto sus planes epicúreos o sencillamente comodones. No nos alarma a nosotros el caso, porque ni siquiera esa parte pequeña de españoles blandengues desmiente en los momentos críticos la frontera espartana de la raza. Antes bien, estamos seguros de que las propias circunstancias, duras, aspérrimas y angustiosas, endurecerán las necesidades y mucho más desvanecerán todo apetito de frivolidad. Pero no está de más recordar la imprescindible urgencia de sentirnos todos un poco espartanos, dando prueba con ello de la flexibi-

lidad vertebrada de nuestro temperamento, tan fácil y propicio al disfrute cuanto a la privación. Si las clases industriales y mercantiles, si lo que produce la riqueza y constituye el nervio de nuestra economía nacional, están obligados a pléjarse con patriotismo operante y colaborador a cuanto el Estado disponga en presencia de una situación notoriamente difícil, ¿cuánto más motivo no deben amoldarse a ver restringida la ración y el lote las gentes que, un poco al margen de la preocupación y del trabajo, han de limitar solamente la satisfacción de cosas superfluas y secundarias! Todos un poco espartanos contribuiremos a superar aquellas circunstancias, pero a condición de que no nos creamos cada uno eximidos de la parte proporcional que a todos nos corresponde para la privación y, en definitiva, para no seguir agravando un conflicto suficientemente, y aun con notorio exceso, grave.

(«La Vanguardia Española», 11-X-1945.)

Pastoral del cardenal Segura

ORDENA ROGATIVAS PARA PEDIR POR LA PAZ VERDADERA Y LOS BENEFICIOS DE LA LLUVIA

SEVILLA, 7 (Cifra).—Para pedir por la verdadera paz y los beneficios de la lluvia, el cardenal Segura ha ordenado se celebren rogativas en la basílica metropolitana y ante los monumentos a los Corazones de Jesús y María de la sierra de San Juan de Aznalfarache.

En su carta pastoral el prelado hispalense ha hablado de la situación del mundo una vez terminada la guerra. Un reciente documento del Santo Padre, dirigido al episcopado católico, exhorta a una oración especial para conseguir la pacificación del mundo. «Ha terminado la guerra,

pero no ha llegado el advenimiento de la paz. La situación del mundo es más peligrosa y no es extraño que preocupe a los que aman verdaderamente la paz. Esta no es otra que la paz de Jesucristo.»

En cuanto a la sequía, afirma el prelado en su pastoral que ha malogrado las cosechas del año anterior y ha hecho imposible la siembra del año agrícola venidero.

Alude a la historia del Universo y dice que Dios castiga a los pueblos prevaricadores con una terrible sequía, que puede llegar a paralizar la vida de todos. Imploramos, pues, el perdón de nuestras culpas.

En los diez días finales de octubre se harán, como dispone el cardenal Segura, solemnisimas rogativas en

Bola MEMBRIVES INICIA HOY

SU TEMPORADA DE DESPEDIDA DE MADRID CON EL REESTRENO DE

PEPA DONCEL

COMEDIA ESCRITA POR EL GLORIOSO

JACINTO BENAVENTE

PARA LA GENIAL ACTRIZ

Teatro CALDERON



la catedral sevillana. También se celebrará un triduo los días 25, 26 y 27 de octubre en todas las parroquias de la archidiócesis y de la capital, según la antiquísima tradición y se celebrará una procesión vespertina del llamado Rosario de San Vicente.

ROGATIVAS EN CARTAGENA

CARTAGENA, 7 (Cifra).—Ha sido bajada en rogativa desde su ermita del monte Calvario la imagen de la Virgen de la Soledad, que allí se venera desde hace siglos. A la entrada del barrio de Santa Lucía era aguardada por todo el pueblo, que la acompañó hasta la iglesia parroquial, rezando la letanía.

En el templo, la imagen fue colocada en el altar mayor. El párroco pronunció una plática, pidiendo a la Virgen conceda a Cartagena y a sus campos los beneficios del agua, cesando la pertinaz sequía que venimos padeciendo.

Después se cantó una Salve popular y se comenzó la novena de rogativas.

(Agencia «Cifra», 7-X-1945.)

2.194
 mación
 ación:
 AR
 35
 O. 85
 n toda
 mplar
 N
 SA
 tra él
 S
 todo
 erai

MENSAJE
 de Su Santidad
 al pueblo español

«España, asistida por la clara inteligencia, indomable voluntad y corazón firme de sus hijos, encontrará la meta que la Divina Providencia le ha establecido»

MADRID 18 (Mencheta).— rosos porque creveron con

(Agencia «Mencheta», 18-XI-1945)

Hoy es el Día de las Misiones

EL PAPA LO QUIERE Es necesario intensificar la instrucción misional de los fieles



EXHORTACION PASTORAL SOBRE EL DOMINGO MUNDIAL DE LA PROPAGACION DE LA FE

El Papa ha emitido una exhortación pastoral sobre el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe. En ella, el Pontífice insta a los fieles a intensificar su instrucción misional y a trabajar por la conversión de los paganos. El texto de la exhortación comienza con el versículo: «Yo soy el pan de la vida». El Papa recuerda que la misión es el deber de todo cristiano y que, para cumplirlo, es necesario estar bien instruido en la fe. Él pide que se aproveche el Domingo Mundial de la Propagación de la Fe para renovar el espíritu misional de los fieles y para que todos se comprometan a ser misioneros en su propia vida cotidiana. El texto concluye con una oración por la conversión de los paganos.

España celebra su vigésimo Día Misional

EN EL ULTIMO DOMINGO MUNDIAL DE MISIONES SE RECAUDARON TRES MILLONES DE PESETAS



El Día Misional de España se celebra en el vigésimo aniversario de su fundación. Este año, el último Domingo Mundial de Misiones, se recaudaron tres millones de pesetas para las misiones. El texto describe la importancia de estas recaudaciones y cómo se destinan a apoyar el trabajo misional en todo el mundo. Se menciona que estas aportaciones permiten financiar la formación de misioneros, el mantenimiento de las misiones y la realización de obras de evangelización. El texto también destaca el compromiso de los españoles con la causa misional y el deseo de que cada uno de ellos continúe contribuyendo a esta noble causa.

(«Ya», 21-X-1945)

UN ESPAÑOL

EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII

APLICABA Y DIVULGABA

LAS BASES AUTÉNTICAS DEL CINE

Por A. FRAGUAS SAAVEDRA

El Lic. Benito Daza de Valdés, Notario de la Santa Inquisición, publicó en Sevilla, en el año de 1623, el primer libro del mundo que trató de resolver en la práctica los problemas planteados por los vidrios y cristales destinados desde el siglo XIII a perfeccionar y corregir la vista. Uno de los diez o quince ejemplares que se conservan de este libro sirvió para que la Real Academia de Medicina, conmemorando el tercer centenario de su publicación, editara un fascículo comentado por el ilustre académico y eminente oftalmólogo doctor Márquez.

dos años y ejerce en Sevilla el cargo de Notario del Santo Oficio. El autor del libro, Fray Domingo de Molina, no sólo aprueba su contenido, sino que admirado de cómo podrían los hombres pasar sin la noticia que nos da de el uso de los anteojos, se considera obligado a darle muchas gracias por ser el primero que trata de este sujeto y con tanta claridad la explica en un estilo breve y concisísimo. El segundo autor, Doctor Juan Cedillo, Matemático y Cosmógrafo Mayor del Consejo de

vista y los que tiene cualesquiera anteojos. Y así mismo a qué tiempo se han de usar y cómo se peidan en ausencia, con otros avisos importantes a la utilidad y conservación de la vista.

El breve y documentado comentario que el doctor Márquez hizo al facsimil editado por la Academia de Medicina supo ponerme de relieve toda la exactitud científica y todo el primor de las investigaciones que Daza de Valdés realizó en torno a la oftalmología. De sencillamente admirables considera el Doctor doctor la descripción, la novedad,

el aposento pond un papel blanco, frente al agujero y verás en el papel representados todas las figuras de allá fuera, pequeñas, pero con sus colores y facciones tan distintas que parecen una viva iluminación.

DOCTOR—«Se hace otro juguete de gusto con la luna cóncava de el visorío y si lo querés probar entras en una sala y cerras puertas y ventanas, dejando un agujerillo pe-



(«El Español» número 154, de 6-X-1945)

PELICULAS ESPAÑOLAS PREMIADAS POR EL SINDICATO NACIONAL DEL ESPECTACULO

MADRID.—Ha sido fallado el concurso para premiar a las mejores películas cinematográficas

españolas de la temporada pasada, organizado por el Sindicato Nacional del Espectáculo.

El primer premio, de 400.000 pesetas, ha sido concedido a la película hispano - portuguesa «Inés de Castro», cuyos directores son el español García Viñolas y el portugués Leitao de Barros. El segundo premio, de 400.000 pesetas, fue otorgado a la película «Bambú», de José Luis Sáenz de Heredia. Se otorgaron seis premios de 250.000 pesetas a las películas «Espronceda», «El obstáculo», «El fantasma y doña Juanita», «Tierra sedienta», «Domingo de carnaval» y «Eugenia de Montijo». Un accésit de 250.000 pesetas a la película «Garbancito de la Mancha» y otro de 100.000 pesetas a «El destino se disculpa».

(Agencia «Cifra», 8-X-1945.)

Película declarada de interés nacional

Madrid.—Por el ilustrísimo señor subsecretario de Educación Popular ha sido concedidos con fecha 14 de septiembre el título de película de interés nacional al documental español titulado "Viviendas protegidas", realizado por la sección de divulgación social del Ministerio de Trabajo de acuerdo con la Orden de 15 de Junio de 1944 (Logos).

(Agencia «Logos», 15-IX-1945)

SELECCION DE TEXTOS Y GRAFICOS: DIEGO GALAN Y FERNANDO LARA